

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

TRES EMPRESAS RECIBEN CONTRATO

La SSC reforzará la seguridad con patrullas arrendadas

El objetivo es ahorrarse millones de pesos en el mantenimiento, afirmó el secretario Pablo Vázquez

KEVIN RUIZ

El Gobierno de la Ciudad de México determinó continuar con la modalidad de arrendamiento de patrullas, la cual se emplea desde la administración pasada, con el objetivo de ahorrarse millones de pesos en mantenimiento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Son tres empresas las que recibieron el contrato de arrendamiento financiero por 40 meses, para dotar de 3 mil 500 unidades, las cuales irán sustituyendo de manera paulatina las anteriores, que ya sobrepasaron su vida útil, además de que asignan cerca de 700 unidades más a la operación policial.

En entrevista con *La Jornada*, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, explicó que el costo que se paga por unidad incluye servicios de mantenimiento, seguros, y otro tipo de elementos, por lo que señaló que es falso que se esté comprando a sobreprecio.

El contrato de renta fue licitado a las empresas Value Arrendadora SA de CV, Sofom, ER; Value Grupo Financiero y Administradora Muriibu, SA de CV.

Y es que, si se divide el monto total de la inversión que fue de 7 mil 460 millones de pesos por las 3 mil 500 unidades arrendadas, el precio unitario oscila en los 2 millones de pesos; sin embargo, el jefe de la policía local precisó que “estamos comprando un servicio integrado”.

“Sí estimamos nosotros que hubo en la contratación un ahorro considerable, de hecho, frente al precio estándar de mercado que se maneja, se consiguió en la ciudad muy buen precio unitario, en el entendido de que es un arrendamiento financiero de servicios integrados”, dijo.

Con el esquema de adquisición de vehículos propios que se hacía en la administración de Miguel Ángel Mancera, la SSC absorbía los impactos contables de depreciación de los vehículos, equipamiento, costos

de administración de los equipos fiscales subsecuentes, además de 300 a 400 millones de pesos anuales de mantenimiento.

“Es responsabilidad de las empresas sustituir el vehículo y garantizar que en circulación siempre haya un porcentaje de unidades funcionales”, aseguró.

El titular de la SSC contó que por el uso que se da a los vehículos en el día a día, suelen tener un periodo útil de tres años, por lo que el contrato a 40 meses cubre este parámetro en cada unidad, y puede ampliarse el periodo en caso de que las mismas empresas continúen dotando el parque.

“Se considera el presupuesto (7 mil 460 millones), en este caso a una multianualidad, está a 40 meses, que son poquito más de tres años. Pero luego la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México permite extensiones a los contratos bajo ciertas condiciones y porcentajes para garantizar que siempre haya servicio”, aseguró.

El secretario comentó que este nuevo parque es suficiente para la estrategia de seguridad, por lo que no se tiene contemplado ir aumentándolo, pero sí considerarán aquellas unidades especializadas o dotar de otra tecnología para determinadas acciones policiales.

Al ser consultado sobre el nuevo balizado de las patrullas, el jefe policial dijo que se decidió tonos blancos con azul y dorado, así como un mosaico en la parte baja, porque representan colores cercanos a la gente.

En este sentido, comentó que los vehículos también están pensados para cada terreno de la ciudad, por ejemplo, las patrullas tipo Sedán para terrenos más urbanos; las camionetas Ford, para operaciones mixtas y para mandos policiales, mientras que las Pick Up, para

zonas altas de la ciudad donde se requiere más potencia.

Reiteró que habrá dos patrullas por cada sector, y la idea es que permanezcan la mayor parte del tiempo en su lugar de operación, salvo en situaciones extraordinarias cuando se requiera su desplazamiento.

En cuanto a cuadrantes prioritarios, dijo que en éstos se planea tener más presencia en caso de que se desarrolle alguna estrategia contra algún delito o por alta incidencia.

“Hay que entender que este parque vehicular también va a fortalecer a los agrupamientos metropolitanos, se va a destinar parte a las subsecretarías de Control de Tránsito, a la de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, que tiene la unidad escolar, a la policía turística y al alcoholímetro”, señaló el secretario Pablo Vázquez.

▲ El jefe de la policía capitalina, explicó que 3 mil 500 patrullas rentadas se sumarán al parque vehicular de la secretaría.

Foto María Luisa Severiano





Policías capitalinos detienen a presuntos delincuentes con el apoyo de un dron

Aseguran media tonelada de autopartes en Gustavo A. Madero

ELBA MÓNICA BRAVO

Con el apoyo de un dron, policías capitalinos detuvieron a dos sujetos mientras brincaban las azoteas de diversos domicilios en la colonia Bosques de las Lomas, en Miguel Hidalgo, para darse a la fuga, luego de que se vieron sorprendidos al intentar robar una casa, informó el jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez Camacho.

En su red social X, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital, informó que los supuestos delincuentes fueron detenidos en posesión de un arma corta, un cargador, 15 cartuchos, cuerdas y herramientas, que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

La SSC difundió el video en el que se observa a los sujetos, de 21 y 32 años, que corren por la azotea de una casa y brincar una reja para salir a la avenida localizada en la parte trasera.

Mientras los sujetos corrían por la calle, elementos de la Policía Bancaria e Industrial los persiguieron y llamaron a que detuvieran la fuga, pero los supuestos ladrones hicieron caso omiso, mientras una patrulla les dio alcance y les cerró el paso.

La dependencia capitalina indicó que también se les hallaron lámparas, pinzas, desarmadores, entre otras herramientas, además de que no explicaron su presencia en el domicilio en el que fueron vistos por una mujer que decidió denunciar la intrusión de los hombres en la vivienda localizada en la calle Bosques de los Manzanos.

En otro hecho, media tonelada de piezas automotrices de diferentes vehículos y documentos fueron asegurados en un inmueble ubicado en la colonia San Felipe de Jesús, en Gustavo A. Madero, luego de que policías atendieron el reporte de un robo de automóvil.

Se trató de una acción coordinada entre autoridades de la capital y el estado de México, luego de que el 22 de julio policías mexicanos solicitaron a elementos de la ciudad el apoyo para la detención de un hombre y una mujer que posiblemente desmontaron piezas de una camioneta color gris que contaba con reporte de robo.

En otro hecho, fue detenido un sujeto que posiblemente está vinculado a un feminicidio ocurrido la tarde del jueves en la alcaldía Álvaro Obregón.



Atrapa la policía de CdMx a ladrones con la ayuda de un dron

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Un dron de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Ciudad de México permitió a policías capitalinos rastrear y arrestar a dos sujetos que entraron a una casa en Bosques de las Lomas, en la demarcación Miguel Hidalgo, presuntamente para robar.

De acuerdo con los primeros reportes, un testigo informó a los agentes que dos hombres brincaron la barda de una casa de sus vecinos, por lo que elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC implementaron un operativo de búsqueda en la zona mediante un dron.

Los dos presuntos ladrones fueron vistos corriendo por la azotea de la casa y luego brincando una reja para salir a una avenida detrás del inmueble al que habían ingresado.

El secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, informó a través de su cuenta de X que a los sujetos se les aseguró una arma corta, cuerdas y herramientas.

“Durante su intento de fuga, los presuntos responsables subieron a la azotea y, al darles seguimiento con un dron y luego de una persecución, fueron detenidos en posesión de un arma corta, cuerdas y herramientas; ya se encuentran a disposición de la fiscalía capitalina”.

Los detenidos de 21 y 32 años no pudieron explicar por qué entraron a la casa, por lo que las autoridades dieron lectura a sus derechos y fueron presentados ante el Ministerio Público, para abrir la carpeta de investigación.

De acuerdo con fuentes de la policía capitalina, los elementos forman parte de un operativo especial de reforzamiento de seguridad en la zona. —

Se les aseguró un arma, cuerdas y herramientas. ESPECIAL



CAZAN CON DRON



**CON APOYO DE ESTA
TECNOLOGÍA, LOCALIZAN
Y DETIENEN A DOS
SUJETOS QUE
PRESUNTAMENTE
INGRESARON A UNA CASA
CON INTENCIÓN DE ROBO;
LES ASEGURAN UN ARMA,
CARTUCHOS ÚTILES,
CUERDAS
Y HERRAMIENTAS**

PÁG. 19

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX

COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS

Detenidos con ayuda de dron por robo a casa habitación

Frustran fuga de los implicados gracias a la tecnología; les aseguraron un arma de fuego corta, un cargador y 15 cartuchos útiles, así como cuerdas, lámparas, pinzas y desarmadores

ALFREDO SOSA

En una persecución casi de película y con la ayuda de un dron, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México lograron capturar a dos hombres, quienes fueron denunciados por entrar a un domicilio para robar, en la colonia Bosques de las Lomas, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Los hombres intentaron huir por la azotea, pero fueron perseguidos con apoyo de un dron, que los ubicó para bajar la información a los elementos de la SSC y poder atraparlos.

Los efectivos realizaban sus recorridos de vigilancia en dicha colonia cuando, a través de una llamada al número de cuadrante, fueron alertados de una intrusión a un inmueble localizado en la

calle Bosques de Manzanos, por lo que de inmediato se dirigieron al punto.

Al arribar, una mujer les informó que, momentos antes, advirtió el momento en que dos hombres brincaron la barda de la casa de sus vecinos, por lo que decidió denunciar; en seguida los oficiales se dirigieron al domicilio en cuestión e instrumentaron un dispositivo para detener a los probables responsables.



Con apoyo de un dron, con el que rápidamente se les ubicó, el personal operativo de la SSC observó que los sujetos corrieron por la azotea de la casa y brincarón una reja, para salir a la avenida localizada en la parte trasera, por lo cual se inició una persecución.

Mientras los sujetos corrían por la calle, los oficiales de la PBI a pie los persiguieron y les indicaron que se detuvieran, mientras que una patrulla les dio alcance y en una rápida maniobra les cerró el paso.

En apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron dos mochilas color negro en las que traían un arma de fuego corta, un cargador y 15 cartuchos útiles, así como cuerdas, lámparas, pinzas, desarmadores y otras herramientas.

Por tal motivo, y al no explicar su presencia en el lugar, los policías detuvieron a los hombres, de 21 y 32 años de edad, les comunicaron sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso.

En su cuenta de X, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló:

"La oportuna atención a una denuncia ciudadana, realizada a través del número telefónico del cuadrante, permitió que mis compañeros de la #PBI de @SSC_CDMX, pertenecientes a un operativo especial en la zona, detuvieran a dos hombres que ingresaron a una casa en la colonia Bosques de las Lomas, en @AlcaldiaMHmx. Durante su intento de fuga, los presuntos responsables subieron a la azotea y, al darles seguimiento con un dron y luego de una persecución, fueron detenidos en posesión de un arma corta, cuerdas y herramientas; ya se encuentran a disposición de la @FiscaliaCDMX".





Aseguradas dos mochilas color negro en las que traían un arma de fuego corta, un cargador y 15 cartuchos útiles, así como cuerdas, lámparas, pinzas, desarmadores y otras herramientas

FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Una mujer les informó que, momentos antes, advirtió el momento en que dos hombres brincaron la barda de la casa de sus vecinos, por lo que decidió denunciar

Los presuntos responsables subieron a la azotea y, al darles seguimiento con un dron y luego de una persecución, fueron detenidos



DETIENEN A CACOS CON AYUDA DE DRON

OJOS EN EL CIELO

TRATAN DOS PRESUNTOS DELINCUENTES DE HUIR, PERO AGENTES DE PBI LES DAN ALCANCE

ROBERTO GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Cuando intentaban escapar, dos presuntos ladrones que irrumpieron en un domicilio de la Alcaldía Miguel Hidalgo fueron detenidos por efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) con la ayuda de un dron.

Luego de que recibieron el reporte sobre sujetos que se habían saltado la barda para entrar

al inmueble, con aparentes intenciones de asaltar, los uniformados se aproximaron a la Calle Bosques de Manzanos, en la Colonia Bosques de las Lomas.

Al llegar, se entrevistaron con una mujer, quien detalló la situación delictiva que se presentaba en la casa de una vecina, por lo que los agentes usaron el dron para rastrear a los sospechosos.

Con la ayuda del dispositivo,

los elementos los ubicaron corriendo por la azotea del domicilio y saltando una reja para llegar a una vialidad cercana, lo que dio inicio a la movilización para darles alcance.

En la persecución, que duró poco más de un minuto, los policías bancarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) les pedían detenerse, pero los presuntos delincuentes no lo hicieron hasta que una patrulla les

cerró el paso y así les impidieron seguir adelante.

“La oportuna atención a una denuncia ciudadana, realizada a través del número telefónico del cuadrante, permitió que mis compañeros de la PBI de SSC, pertenecientes a un operativo especial en la zona, detuvieran a dos hombres que ingresaron a una casa en la Colonia Bosques de las Lomas.

“Durante su intento de fuga,

los presuntos responsables subieron a la azotea y, al darles seguimiento con un dron y luego de una persecución, fueron detenidos en posesión de un arma corta, cuerdas y herramientas; ya se encuentran a disposición de la Fiscalía”, informó Pablo Vázquez, titular de la SSC.

Los hombres, de 21 y 32 años de edad, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público.





‘Caza’ dron a ladrones

Con ayuda de un dron, la Policía capitalina detuvo a dos presuntos ladrones en una casa de Bosques de las Lomas. Los detenidos iban armados e intentaron huir por las azoteas.

SEGURIDAD 4



Cometen delito en Bosques de las Lomas

Detienen a ladrones con apoyo de dron

Tratan dos presuntos delincuentes de huir, pero agentes de PBI les dan alcance

ROBERTO GARCÍA

Cuando intentaban escapar, dos presuntos ladrones que irrumpieron en un domicilio de la Alcaldía Miguel Hidalgo fueron detenidos por efectivos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) con la ayuda de un dron.

Luego de que recibieron el reporte sobre sujetos que se habían saltado la barda para entrar al inmueble, con aparentes intenciones de asaltar, los uniformados se aproximaron a la Calle Bosques de Manzanos, en la Colonia Bosques de las Lomas.

Al llegar, se entrevistaron con una mujer, quien detalló la situación delictiva que se presentaba en la casa de una vecina, por lo que los agentes usaron el dron para rastrear a los sospechosos.

Con la ayuda del dispositivo, los elementos los ubicaron corriendo por la azotea del domicilio y saltando una reja para llegar a una vialidad cercana, lo que dio inicio a la movilización para darles alcance.

En la persecución, que duró poco más de un minuto, los policías bancarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) les pedían detenerse, pero los presuntos delincuentes no lo hicieron hasta que una patrulla les cerró el paso y así les impidieron seguir adelante.

“La oportuna atención a una denuncia ciudadana, realizada a través del número telefónico del cuadrante, permitió que mis compañeros de la PBI de SSC, per-

tenecientes a un operativo especial en la zona, detuvieran a dos hombres que ingresaron a una casa en la Colonia Bosques de las Lomas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

“Durante su intento de fuga, los presuntos responsables subieron a la azotea y, al darles seguimiento con un dron y luego de una persecución, fueron detenidos en posesión de un arma corta, cuerdas y herramientas; ya se encuentran a disposición de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad”, informó Pablo Vázquez, titular de la SSC.

Los hombres, de 21 y 32 años de edad, fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, quien definiría su situación legal e iniciaría la carpeta de investigación por el hecho delictivo.





Los detenidos, de 21 y 32 años, que portaban un arma corta, cuerdas y herramientas, fueron remitidos al MP.



POR AIRE. A los sujetos se les vio subir a la azotea, saltar la reja y correr por la calle.



Usa SSC drones para detener a dos ladrones

Una mujer denunció que saltaron la barda de la casa vecina en Bosques de las Lomas

Con apoyo de un dron, policías capitalinos detuvieron a dos sujetos que, con la aparente intención de robar, entraron a un domicilio localizado en la colonia Bosques de las Lomas, en la alcaldía Miguel Hidalgo, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los efectivos realizaban sus recorridos de vigilancia en dicha colonia cuando, a través de una llamada al número de cuadrante, fueron alertados de una intrusión a una vivienda localizada en la calle Bosques de Manzanos, por lo que de inmediato se dirigieron al punto.

“Al arribar, una mujer les informó que, momentos antes, advirtió el momento en que dos hombres brincaron la barda de la casa de sus vecinos, por lo que decidió denunciar; enseguida los oficiales se dirigieron al domicilio en cuestión e instrumentaron un dispositivo para detener a los probables responsables”, explicó.

Con apoyo de un dron con el que rápidamente se les ubicó, el personal operativo de la SSC observó que los sujetos corrieron

por la azotea de la casa y brincaron una reja, para salir a la avenida localizada en la parte trasera, y se inició una persecución.

Mientras los sujetos corrían por la calle, los oficiales de la PBI los persiguieron a pie y con los comandos de voz les indicaban que detuvieran su fuga, mientras que una patrulla les dio alcance y, en una rápida maniobra, les cerró el paso.

“En apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron dos mochilas color negro en las que traían un arma de fuego corta, un cargador y 15 cartuchos útiles, así como cuerdas, lámparas, pinzas, desarmadores y otras herramientas”, detalló la SSC.

Por tal motivo, y al no explicar su presencia en el lugar, los policías detuvieron a los hombres de 21 y 32 años, les comunicaron sus derechos constitucionales y junto con lo asegurado, los presentaron ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso. ● Redacción

15

CARTUCHOS ÚTILES

además de un arma de fuego y un cargador, fueron asegurados.



Imágen tomada con el dron, herramienta que actualmente utilizan los cuerpos policíacos para abatir la delincuencia.

ESPECIAL



Detienen a 2 por robo con apoyo de un dron

MIGUEL HIDALGO

Policías acudieron luego de que una vecina denunció que sujetos entraron a una casa en Bosques de las Lomas

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Con apoyo de un dron, policías detuvieron a dos sujetos que ingresaron a una vivienda ubicada en la colonia Bosques de las Lomas, en la alcaldía Miguel Hidalgo, con la intención de robar.

De acuerdo con información oficial, los agentes fueron alertados por el reporte de una intrusión en un domicilio de la calle Bosques de Manzanos.

En el sitio, una mujer informó a los uniformados que momentos antes vio a dos hombres brincar la barda de la casa de sus vecinos, por lo que decidió llamar a las autoridades.

Al llegar, policías utilizaron un dron, con el que ubicaron a los sospechosos que corrían por la azotea de la vivienda e intentaban huir brincando una reja para salir a una avenida trasera. De inmediato se inició una persecución a pie.

Agentes de la Policía Bancaria e Industrial les dieron alcance, mientras que una patrulla logró cerrarle el paso a uno de los individuos. Durante la intervención, se les conminó mediante comandos de voz a detenerse.

Tras realizarles una revisión preventiva, les fueron aseguradas dos mochilas negras que contenían un arma de fuego corta y un cargador con 15 cartuchos.



Foto: Especial

Tras una persecución, los hombres, de 21 y 32 años, fueron arrestados por agentes de la SSC.



#ENMH
**CAEN
GRACIAS
A DRON**

Por una denuncia ciudadana recibida a través del número del cuadrante, policías detuvieron a dos hombres que presuntamente ingresaron a robar a una vivienda en la colonia Bosques de las Lomas, en Miguel Hidalgo.

“Durante su intento de fuga, los presuntos responsables subieron a la azotea y, al darles seguimiento con un dron y luego de una persecución, fueron detenidos en posesión de un arma corta, cuerdas y herramientas”, informó el titular de la SSC, Pablo Vázquez.

Una vecina observó el momento en que dos hombres brincaron la barda de una casa contigua. Tras dar aviso a la policía, los uniformados acudieron al lugar. **J. M. VELÁZQUEZ**

**FRENTE A
LA JUSTICIA**

- Los detenidos, de 21 y 32 años, fueron llevados al MP.

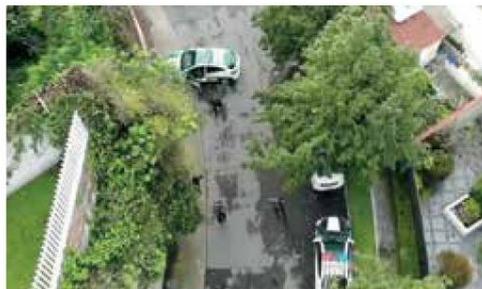


FOTO: ESPECIAL

- **APOYO.** Policías los siguieron con dron.



Un lomito en apuros

Luego de que un can cayó a una coladera, elementos de la SSC participaron en su rescate.

- En el Parque del Mestizaje, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, un perrito cayó a una coladera cercana al CETRAM Indios Verdes.

- Oficiales de la Policía

Bancaria e Industrial (PBI) de la SSC fueron alertados del incidente y acudieron al sitio.

- Con ayuda de una escalera y, tras recibir autorización, un policía descendió cerca de dos metros para rescatar al animal.
- El perrito mostró signos de alegría al ser rescatado, moviendo la cola en señal de agradecimiento.
- Los oficiales le brindaron

agua, alimento y lo arroparon para combatir el frío.

- Un joven comerciante que presenció el acto pidió adoptarlo y, tras comprometerse a cuidarlo, se le entregó el canino.



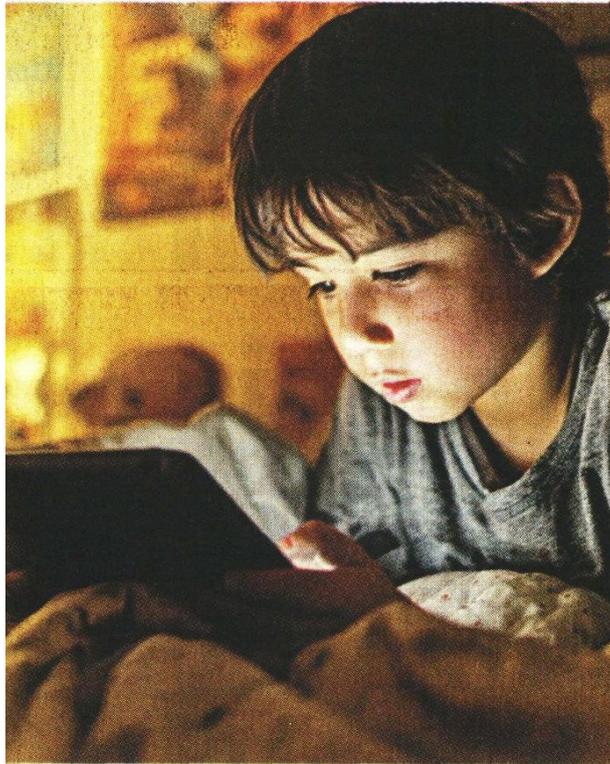
ALERTA EN VACACIONES

Padres y tutores deben supervisar el uso de redes sociales a niños y adolescentes durante las vacaciones de verano:

- La Policía Cibernética detectó un incremento en las conductas ilegales:
- Ciberacoso.
- Suplantación de identidad.
- Difusión de imágenes íntimas.
- Discurso de odio.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PROTEGER A MENORES

- Educar el uso responsable del internet. Mencionar que las redes sociales no son espacios anónimos.
- Establecer límites claros sobre lo que es adecuado compartir.
- Evitar retos virales o contenidos que promuevan violencia o actos ilícitos. Algunos de estos retos pueden parecer inofensivos.
- Supervisar el contenido que comparten y consumen.
- Configurar la privacidad y la seguridad digital. Enseñar a limitar quién puede acceder a tu información personal.
- Reportar y denunciar contenidos o conductas ilegales. Enseñar a reconocer actos ilícitos y cómo poder denunciarlos.



IA Grupo REFORMA



Agreden a *Lady racista*

▲ Ximena Pichel, la mujer que insultó a un policía de tránsito en la colonia Condesa, compareció ante un juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, como presunta responsable del delito de discriminación. A su salida, un grupo de personas le reclamó y le lanzó botellas, agua y líquidos. La Secretaría de Seguridad Ciudadana reprobó los hechos e informó que el bolso que le arrebataron fue recuperado por un oficial. Foto tomada de video J. QUINTERO/P 25



Al salir de su audiencia agreden a mujer que discriminó a policía

La Secretaría de Seguridad capitalina reprobó los ataques a ciudadana argentina

JOSEFINA QUINTERO M.

Como presunta responsable del delito de discriminación, ayer, Ximena Pichel, la mujer que insultó y agredió a un policía de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, compareció ante el juez de control del Tribunal Superior de Justicia.

A su salida de las salas orales de Doctor Lavista, un grupo de personas le reclamó por los insultos racistas que le profirió al uniformado y le lanzaron agua, otros líquidos y botellas, por lo que tuvo que correr para evadir la agresión.

La acusación, de acuerdo con el Código Penal no es un delito grave,

por lo cual la mujer de origen argentino podría llevar su proceso en libertad. No obstante, la norma establece de uno a tres años de prisión y una multa de 5 hasta 22 mil pesos.

El pasado 5 de julio, Ximena insultó y agredió en calles de la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, a un efectivo de tránsito quien intentó colocar el candado inmovilizador a su automóvil que estacionó de forma inadecuada para evitar pagar el parquímetro.

Ante los insultos racistas, se identificó a la mujer como *Lady racista* y se difundió el video de la agresión, por lo cual el policía presentó la denuncia en su contra.

Durante la audiencia inicial, el Ministerio Público le imputó el delito de discriminación y presentó argumentos de la acusación, pero la defensa de Ximena solicitó diferir la diligencia, por lo que será el próximo lunes, a las 13:30 horas, que se determine si se le vincula a proceso.

Tras salir de la audiencia, Ximena Pichel fue agredida por un grupo de personas que se encontraban afuera de las salas.

Apenas se abrieron las puertas una mujer gritó: "ya sal, racista. ¿Cómo nos gritabas?".



De inmediato comenzaron a lanzarle algunos líquidos, agua y botellas, por lo que corrió para abordar el vehículo que la esperaba. Un par de sujetos se colocaron frente a la unidad, lo que le impedía avanzar.

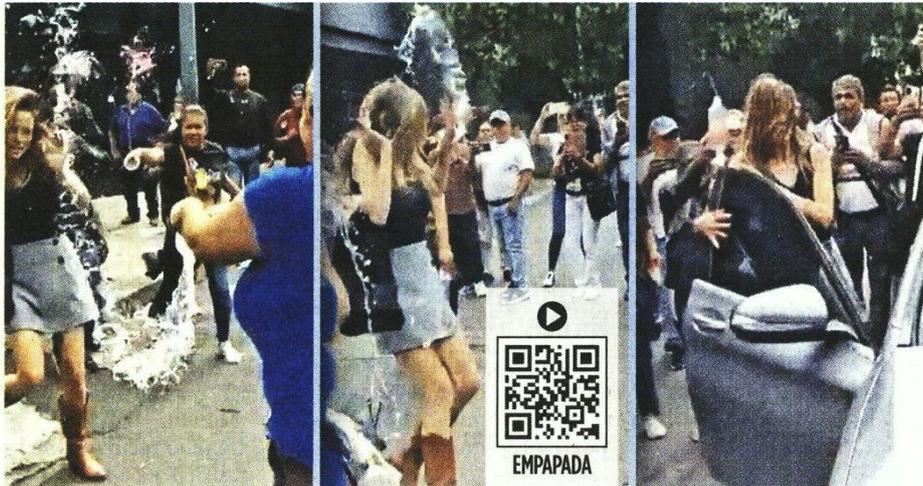
Su bolsa quedó colgando y uno de los sujetos la arrancó de la puerta, en ese momento el conductor aceleró y logró salir de la zona.

Por la tarde, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reprobó las agresiones contra la ciudadana argentina y aclaró que un oficial de la Policía Bancaria e Industrial recuperó la bolsa que le fue arrebatada a la mujer y la puso a disposición del área de seguridad del Tribunal Superior de Justicia.



BAÑAN A 'LADY RACISTA'

Tras salir de la audiencia inicial por el cargo de discriminación que enfrenta, Ximena Pichel fue confrontada por un grupo de personas, que la increpó y le arrojó agua y botellas de plástico. **CIUDAD**



Arrojan agua e insultan a 'Lady Racista'

ANDREA AHEDO

Tan pronto salió de la audiencia inicial por el caso de discriminación del que se le acusa, Ximena Pichel, conocida en redes como "Lady Racista", fue confrontada y agredida física y verbalmente.

Acudió junto a su abogado a los juzgados después del mediodía y salió alrededor de dos horas después.

La mujer, de origen argentino, fue captada a principios de mes insultando a un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), luego de que estacionó su vehículo Mercedes-Benz en Calle Tamaulipas, en la Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, sin haber pagado el parquímetro.

Ayer, el mismo Mercedes-Benz se encontraba al

exterior del inmueble de los tribunales de la Colonia Doctores esperando la salida de Pichel. Apenas ella cruzó el portón, recibió baldazos de líquidos y reclamos por parte de un grupo de personas, entre ellas, mujeres que se identificaron como parte de la Colectiva Las Tonantzin.

Pichel apuró el paso en medio de la bulla. Alcanzó a subirse al asiento del copiloto y cerró la puerta. Sin embargo, la orilla del bolso negro que llevaba quedó fuera del vehículo. Antes de que el auto avanzara, un hombre arrojó un líquido al parabrisas, aparentemente refresco. Otro sujeto arrancó la bolsa que, posteriormente, fue entregada a un Policía.

"Ya sal, racista, ¿cómo nos

gritabas? ¡Negrosí!", espetó una mujer.

"¡Vete a tu país, vete a tu país!", gritaban otros.

Se reportó que en la audiencia estuvo también presente el agente de Tránsito que intentó multarla.

El 9 de julio, la también

modelo entregó en las oficinas de la SSC una carta para solicitar reunirse con el agente y poder ofrecerle una disculpa pública.

Y REPRUEBAN ATAQUE

La SSC reprobó las agresiones en contra de la mujer.

"Esta dependencia confía en la procuración de justicia y está comprometida con la resolución de conflictos por vía institucional", señaló.



El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) también condenó el ataque.

“La discriminación debe enfrentarse con la fuerza de la ley y las vías institucionales, no con linchamientos públicos. La violencia nunca

puede ser el camino para combatir la violencia”, refirió el organismo.

“Nuestra lucha es por una Ciudad libre de discriminación y también libre de violencia, donde los derechos humanos se respeten sin excepción y la justicia no se sustituya por la venganza”.

SSC

“Esta dependencia confía en la procuración de justicia y está comprometida con la resolución de conflictos por vía institucional”.

Copred

“La discriminación debe enfrentarse con la fuerza de la ley y las vías institucionales, no con linchamientos públicos. La violencia nunca puede ser el camino para combatir la violencia”.



■ Pichel fue confrontada por un grupo de manifestantes.



Sale de la audiencia y le lanzan botellas

Pichel acude ante juez
acusada por el delito
de discriminación;
colectivos la agreden

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La primera audiencia de Ximena Pichel, conocida en redes sociales como *Lady Racista*, ante un juez por el delito de discriminación en contra de un policía de la Subsecretaría de Control y Tránsito, ocurrida en la colonia Condesa, duró tres horas y media y su defensa pidió la duplicidad de términos por lo que se reanudará el próximo lunes 28 de julio.

Al salir de las salas de oralidad, ubicadas en la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, Ximena Pichel salió para dirigirse a un automóvil, pero ahí integrantes de un colectivo Las Tonantzins que apoyaba a una mujer víctima de violencia, cuyo caso también se llevaba a cabo en los juzgados, le lanzaron botellas de refresco y agua, y la insultaron.

El vehículo, que es el mismo que se observa en la grabación cuando insultó al policía quien la denunció por discriminación, fue bañado con refresco. Al subir, el conductor arrancó mientras la gente seguía gritando.

En ese momento, el bolso de Pichel quedó atrapado en la puerta y una de las personas que la agredió lo jaló. Un policía capitalino lo recuperó y lo metieron a la zona de juzgados.

Integrantes del Poder Judicial capitalino confirmaron que la audiencia por este caso se diferió para el lunes 28 de julio.

Sobre los hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reprobó la agresión a la inculpada y dijo que confía en la resolución de conflictos por las vías institucionales.

La primera audiencia de Pichel se da semanas después de que entregara una carta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la que ofrecía disculpas al oficial que buscaba colocar un inmovilizador a su auto, y de que el policía de tránsito interpusiera una denuncia ante la fiscalía capitalina. ●



Ayer fue la primera audiencia de Ximena Pichel.



Aplazan audiencia de “Lady Racista”, quien es agredida al salir

Un juez aplazó la audiencia de Ximena Pichel, mujer argentina señalada de discriminar a un policía de la Subsecretaría de Control y Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la colonia Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc, cuando le avisó que estacionó su automóvil en un lugar prohibido.

Ximena Pichel, calificada en redes sociales como “Lady Racista”, regresará a los juzgados el próximo 28 de julio, para enfrentar la justicia por el delito de discriminación, a causa de agredir verbalmente al oficial que colocó el inmovilizador a su automóvil de lujo, por haber parqueado el automotor en una rampa para sillas de ruedas y cruce peatonal.

A su llegada a los juzgados, así como a la salida, la mujer prefirió no emitir declaraciones; en el sitio fue agredida por el colectivo feminista “Tonantzins” que permanecía al exterior del edificio del Poder Judicial.

Cuando “Lady Racista” intentó abandonar el lugar, las mujeres del colectivo le arrojaron botellas, agresiones en las que perdió su bolso, que momentos después fue recuperado por una oficial de policía.

Ximena Pichel escapó en el mismo automóvil Mercedes Benz de color gris que se observa en el video cuando insultó al policía de tránsito.

“Lady Racista” podría enfrentar la reparación del daño y pena de uno a tres años de prisión.

HISTORIAL DE ENFRENTAMIENTOS CON POLICÍAS

Después de la agresión, “Lady Racista” emitió una disculpa pública por haber expresado insultos clasistas y discriminatorios, “a todas y todos quienes han visto, leído o escuchado sobre los hechos ocurridos recientemente. No busco compasión ni excusas. Tampoco me tiro al piso. Lo que busco es transformar este momento en un punto de partida para crecer”.

La mujer señaló que no quiere que ese episodio defina su vida y se presenta como alguien dispuesta a reflexionar, aprender y “construir un país más justo, respetuoso y digno para todas y todos”.

Agradeció, además, a quienes

con su “voz firme” le hicieron ver la gravedad de lo ocurrido y concluye con una frase que busca marcar su proceso de enmienda.

“Que este momento nos recuerde que no somos nuestras peores palabras, sino lo que hacemos para repararlas”, subrayó.

Sin embargo, horas después se dio a conocer un nuevo video en el que vuelve a agredir verbalmente a una mujer uniformada.

En esta grabación se observa a Pichel agredir verbalmente a una mujer uniformada encargada de la vigilancia del edificio en el que reside.

En las imágenes se observa que la policía —quien al parecer tenía instrucciones de no permitirle el acceso directo— fue despojada de su teléfono e insultada por Ximena, quien la llamó “gata” y la responsabilizó por no abrirle la puerta.

“Te lo voy a entregar porque te vi sentada con tus audífonos puestos y no me abriste”, dijo Pichel. La escena se desarrolla frente a la entrada principal del inmueble y a pesar de que la vigilante intentó dialogar con ella, Pichel mantiene una actitud hostil.

Al lugar arribó otro elemento de seguridad, quien también le pidió que entregara el teléfono, en atención al protocolo interno del edificio. Pichel de nuevo se negó, hasta que alguno de los dos le permitiera el ingreso. Finalmente, el guardia accedió y le abrió la puerta. ● (Jorge Aguilar)



Personas que se encontraban al exterior de los juzgados, insultaron y arrojaron líquidos a Ximena “N”.



Difirieron audiencia para el lunes

CASO DE LADY RACISTA

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La audiencia en la que el Ministerio Público imputaría el delito de discriminación a Ximena "N", conocida en redes sociales como "Lady Racista", fue diferida para el lunes, tras una solicitud de la defensa.

A su salida de los juzgados ubicados en la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, la mujer argentina recibió reclamos, y gritos y fue agredida con agua y refresco por integrantes de un colectivo que se manifestaba en el lugar por otro caso.

Ximena "N" fue grabada el 4 de julio cuando insultó a un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en calles de la colonia Condesa. En el video viral se le escucha decir: "Odio a los putos negros como tú, los odio por nacos."

Además, posterior a ese señalamiento, se volvió viral otro video en el que agredió a una vigilante de seguridad en la entrada de un fraccionamiento.

En el video se observa como Ximena le quitó el celular a la mujer y se reusaba a regresárselo.

Durante su salida ayer, algunas personas también

le gritaron "¡Regrésate a tu país!", en referencia a su nacionalidad argentina.

Ayer algunas personas le gritaron "regrésate a tu país" a la mujer.

Fuentes cercanas al caso informaron que la audiencia se aplazó porque la defensa alegó no haber tenido acce-

so completo al expediente, por lo que pidió más tiempo para revisarlo.

Excélsior publicó el 14 de julio que las carpetas de investigación por el delito de discriminación aumentaron en los primeros cinco meses del año, al pasar de 587 a 608 en el mismo periodo de 2024.



Foto: Mateo Reyes

Al salir de los juzgados de la colonia Doctores, en alcaldía Cuauhtémoc, Ximena "N" recibió insultos y reclamos; además, manifestantes que la esperaban le arrojaron líquidos.



Agreden a *Lady racista* al salir de una audiencia

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EXIMENA PICHEL, conocida como *Lady racista*, fue agredida ayer a su salida de Juzgados de Control de Delitos no Graves, de la Ciudad de México, a donde acudió a una audiencia para responder a las acusaciones por discriminación en contra de un policía de tránsito.

Al abandonar el lugar, fue increpada por un grupo de personas que se encontraban en el sitio, quienes le arrojaron líquidos, botellas y le gritaron insultos, mientras ella corrió para abordar su auto, que la esperaba a metros de la puerta.

Tras abordar su vehículo un hombre se subió al cofre, por lo que tardó unos segundos en avanzar, al tiempo que una mujer golpeó en repetidas ocasiones la ventana donde viajaba la joven, mientras otros lanzaron agua y botellas a la unidad.

En el video se aprecia que el bolso de la mujer quedó fuera del vehículo, lo que fue aprovechado por un manifestante para tomarlo, pero fue recuperado por un agente para reintegrarlo a su propietaria.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) expresó su rechazo a las agresiones físicas y verbales que sufrió la mujer, y subrayó que, independientemente del proceso legal que enfrenta, ninguna persona debe ser objeto de violencia, además de que hizo un llamado a la ciudadanía a actuar dentro del marco legal.

Añadió que, aunque no hubo detenidos, se reforzará la seguridad en futuras diligencias, para evitar nuevos incidentes.

La modelo argentina acudió acompañada de sus abogados a la audiencia para enfrentar las acusaciones en su contra luego de que se viralizara un video en donde se le escucha insultando a un policía de Tránsito, en la colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, cuando le avisó que estacionó su automóvil en un lugar prohibido.

En el material se le escucha gritar frases como: "¡Odio a los negros como tú!" y "¡Pin... indios!".

Pichel entregó el pasado 10 de julio una carta de disculpa a la SSC por haber usado expresiones racistas y clasistas y se disculpó públicamente con el oficial.

el tip

AUTORIDADES dijeron que el delito de discriminación es perseguible de oficio, por lo que el proceso seguirá su curso, independientemente del acuerdo extrajudicial.

3

Años de prisión es la pena máxima por discriminación en el país



Foto Especial

MOMENTO EN QUE la mujer identificada como *Lady racista* aborda su auto en medio de protestas, ayer, en la CDMX.



Agreden a *Lady Racista* al salir de audiencia

ALFREDO SOSA

Ximena "N", conocida como *Lady Racista* por comentarios discriminatorios, clasistas y racistas que presuntamente hizo contra policías capitalinos, fue víctima de una agresión colectiva luego de asistir a la comparecencia que tuvo ante autoridades judiciales de la Ciudad de México.

Ayer Ximena "N" acudió a una audiencia ante un juez de Control, donde se determinaría su situación legal, luego de la denuncia que presentó un uniformado, a quien presuntamente agredió con comentarios racistas.

Al terminar la audiencia, Ximena "N" salió de los juzgados, donde ya la esperaban medios de comunicación y ciudadanos, pero en cuanto puso un pie en la calle, de inmediato fue abordada por un grupo de personas que comenzaron a arrojarle líquidos, botellas y otros objetos en señal de repudio:

"Ya sal racista. ¿Cómo nos gritabas?", se escuchó decir a una mujer.

En cuanto le arrojaron los líquidos, también le gritaron: "¡Vete del país, aquí no te queremos!", mientras ella subió lo más rápido que pudo a su auto, donde la recogió otra persona.

Las personas también arrojaron líquidos al parabrisas del auto, que no podía arrancar ya que un joven se encontraba sentado en el cofre tomándose fotos con su celular.

SE PRONUNCIA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sobre los hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana emitió el siguiente comunicado:

"La SSC confía en la procuración de justicia y está comprometida con la resolución de conflictos por vías institucionales.

"En este sentido, reprueba categóricamente las agresiones sufridas hoy por una mujer que acudió a una audiencia en la calle Doctor Lavista, las cuales fueron realizadas por un colectivo que llevaba a cabo una expresión pública en el sitio.

"Un oficial de la Policía Bancaria e Industrial, adscrito al área de seguridad procesal, recuperó la bolsa que le fue arrebatada a la mujer mientras subía a un vehículo y la puso a disposición del área de seguridad del Tribunal Superior de Justicia para su resguardo".

CAPTURA DE PANTALLA



Un grupo de personas lanzó a la mujer diversos líquidos y botellas



LA DEJAN MOJADA

BANAN A LADY RACISTA AL SALIR DE AUDIENCIA



'¿CÓMO NOS GRITABAS? ¡NEGROS, NEGROS!'

LADY CHORREADA

LE APLICA LA BANDA LA DE AHÍ VA EL AGUA A XIMENA PICHEL

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Ximena Pichel no dijo una sola palabra al entrar ni al salir de la audiencia por discriminar a un policía de Tránsito. Pero un grupo de personas la despidió aventándole agua y otros líquidos.

Mientras ella corría y se protegía el rostro de los chorros, le gritaban que se regresara a su país.

"Racista: ¿cómo nos gritabas? ¡Negros, negros!", le dijeron.

Ella abrió la puerta del vehículo y se metió en el asiento del conductor, pero su bolso quedó atorado y cuando el carro avanzó, un hombre lo jaló.

Un policía resguardó el bolso, que contenía el celular de la mujer y documentos de identificación personales.

La audiencia inició poco después del mediodía en las salas de juicios orales de la Colonia Doctores, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

La información oficial del Tribunal Superior de Justicia señaló que se aplazó para el lunes 28 de julio a las 13:30 horas.

El motivo fue que la defensa de la argentina pidió la duplicidad de término, lo cual fue autorizado por el Juez.

Pichel fue apodada Lady Racista luego de que se hicieran públicos un par de videos en los que ofende a personas: primero a un agente de Tránsito que intentó infraccionarla por no pagar parquímetro en la Condesa y luego, a personal de vigilancia del condominio donde reside.

La mujer se ha disculpado públicamente por sus dichos e incluso envió una carta a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para expresar su sentir frente al uniformado.

La SSC reprobó las agresiones a Ximena Pichel.

Además, puntualizó que el policía puso la bolsa a disposición del personal de seguridad del Tribunal.



Mientras corría tratando de protegerse, le gritaban que se retache a su país.





ACUDIÓ A AUDIENCIA

Se surten a la “Lady Racista”; la insultan y avientan agua

FABÍAN EVARISTO

La primera audiencia de Ximena Pichel, conocida en redes sociales como “Lady Racista”, ante un juez por el delito de discriminación contra un policía de la Subsecretaría de Control y Tránsito, ocurrida en la colonia Condesa, duró tres horas y media y su defensa pidió la duplicidad de términos por lo que se reanudará el próximo lunes 28 de julio.

Al salir de las salas, en la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, Pichel se dirigió a un auto, pero ahí integrantes de un colectivo Las Tonantzins que apoyaba a una mujer víctima de violencia, cuyo caso también se llevaba a cabo en los juzgados, le lanzaron botellas de refresco y agua, y la insultaron.

El vehículo, que es el mismo que se observa en la grabación cuando insultó al policía quien la denunció por discriminación, fue bañado con refresco. Al subir, el conductor arrancó, mientras la gente seguía gritando.

En ese momento, el bolso de Pichel quedó atrapado en la puerta y una de las personas que la agredió lo jaló. Un policía capitalino lo recuperó y lo entregaron en la zona de juzgados.



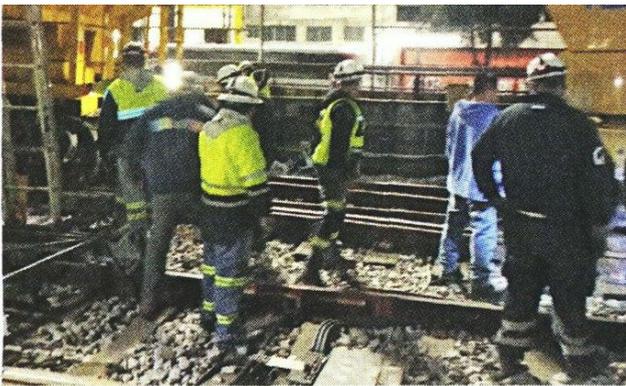
MAÑANA DE CAOS

REFORMA / STAFF

Cuatro estaciones de la Línea A del Metro amanecieron ayer fuera de operación, luego de que se registró un descarrilamiento parcial de una unidad auxiliar del sistema en la estación Guelatao.

El servicio quedó interrumpido en cuatro estaciones —Acatitla, Peñón Viejo, Guelatao y Tepalcates— y fue hasta poco después de las 8:00 horas que usuarios reportaron como restablecido el servicio.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que algunas de sus unidades apoyaban en el traslado de usuarios.



Especial



Usuarios de la Línea A del Metro sufren de nuevo aglomeraciones y caos por cierre de 4 estaciones

Vehículos que realizan trabajos de mantenimiento se salieron de los rieles

ELBA MÓNICA BRAVO

Por tercera ocasión en 44 días, los usuarios de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro padecieron caos, aglomeraciones y empujones alrededor de dos horas en que las estaciones Tepalcates, Guelatao, Peñón Viejo y Acatitla se mantuvieron cerradas.

En esta ocasión la suspensión en el servicio de las cuatro de 10 estaciones –que se mantuvo desde las cinco y hasta las 6:37 horas– no fue por las inundaciones por las lluvias, ni por la falla en la catenaria, sino a causa de que los vehículos que se

utilizan para mantenimiento nocturno se salieron de los rieles.

De acuerdo con las estaciones de mayor afluencia promedio en día laborable en el periodo de abril a junio de este año que difundió el STC Metro, la terminal de la Línea A La Paz registró 44 mil 62 usuarios y Pantitlán ubicó a 36 mil 370 usuarios.

A las cinco de la mañana cientos de pasajeros trataron de abordar algún camión, combi, una de las patrullas que dispuso la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local y los camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), que resultaron insuficientes para atender la demanda de la línea que corre de Pantitlán a la estación La Paz, en el estado de México.

El servicio de apoyo contó con unidades RTP de Santa Martha a Canal de San Juan; mientras, la SSC puso a disposición camionetas oficiales a cargo del agrupamiento de la Policía Metropolitana y las sectoriales.

El STC Metro señaló que “técnicos de instalaciones fijas laboraron en el retiro de los vehículos auxiliares que se utilizaron en el mantenimiento nocturno en una vía de enlace de Guelatao.

Personal del área de incidentes relevantes se presentó en el sitio para un análisis técnico, ya que los vehículos perdieron su posición sobre el riel.

No hubo personas lesionadas, mientras se mantuvo el servicio en dos tramos de la línea: de las estaciones Pantitlán a Canal de San Juan y La Paz a Santa Marta.

► **El problema en el Sistema de Transporte Colectivo se mantuvo desde las cinco de la mañana hasta las 6:37 horas.**

Foto *La Jornada*



SE MOVIERON, CÓMO PUDIERON

SE LES PARÓ OTRA VEZ

LÍNEA A...MOLADA
POR CUARTA VEZ EN EL AÑO,
USUARIOS SE LAS VEN NEGRAS
PARA TRANSPORTARSE.

PÁG. 2



Vehículos que daban mantenimiento a Línea A del Metro se quedaron parados y afectó a miles; la cuarta falla del año

LARUA ARANA

Por cuarta ocasión en lo que va del año, usuarios de la Línea A del Metro padecieron por otra falla. Esta vez fue durante una hora y media, ya que cuatro estaciones suspendieron servicio en las primeras horas de este viernes porque hubo problemas para retirar los vehículos que dan mantenimiento cuando no está en operación el sistema.

A las 5:49 horas de ayer viernes, el Metro informó que dos vehículos auxiliares que daban el mantenimiento de vías nocturno se quedaron parados, por lo que se aplicó el cierre de las estaciones del tramo de Canal de San Juan a Santa Marta.

El Metro expuso que el servicio en la Línea A operó de manera provisional en dos tramos: Pantitlán-Canal de San Juan y La Paz-Santa Marta. Unidades de RTP hasta patrullas de policía sirvieron de apoyo al traslado de pasajeros que de manera sorpresiva tuvieron que improvisar cómo moverse a sus lugares de trabajo.

Personal del área de incidentes relevantes se presentó en el sitio para un análisis técnico, ya que los vehículos perdieron su posición sobre el riel. No hubo personas lesionadas.

Las estaciones que permanecieron sin servicio fueron Tepalcates, Guelatao, Peñón Viejo y Acabitla. RTP prestó apoyo al traslado de usuarios. A las 6:37 horas de hoy, el Metro informó

sobre la reanudación del servicio de Pantitlán a La Paz.

NUEVA AVERÍA. Esta es la cuarta ocasión que se interrumpe el servicio. El pasado 2 de junio, desde Peñón a La Paz no se ofreció servicio por problemas de inundaciones por la lluvia que afectó a las vías. El 11 de junio pasado sufrió afectaciones, aunque en aquella ocasión fue por falla eléctrica con su sistema de catenaria.

Mientras que el 25 de junio cinco de las 10 estaciones de la Línea A del tramo de Peñón Viejo a La Paz dejaron de operar por la presencia de lluvias en calzada Ignacio Zaragoza, que afectó el paso de convoyes por varias horas.



18

MILLONES

De personas viajaron en la Línea A entre enero y junio de este año.



90

MINUTOS

No hubo servicio y la ruta del Metro operó parcialmente de Pantitlán a Canal de San Juan y de La Paz a Santa Martha.

EL DATO

OPCIONES

En camiones, combis y patrullas, los usuarios buscaron continuar su camino.

Por marcha contra la gentrificación

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) colocó vallas metálicas alrededor del centro comercial Reforma 222 y de otros negocios, ante posibles afectaciones como las registradas el 4 de julio en las colonias Roma y Condesa durante las movilizaciones contra la gentrificación. La Embajada de EU emitió una alerta para sus ciudadanos. **Pág. 21**



OMAR FLORES

EU emite nueva alerta por marcha

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La Embajada de Estados Unidos en México emitió una nueva alerta de seguridad dirigida a su personal y ciudadanos

por la tercera marcha antigentrificación que se realizará mañana a las 14:00 horas en la Ciudad de México.

Las autoridades de ese país pidieron



a sus connacionales evitar la zona de la movilización, la cual saldrá del Hemisiciclo a Juárez y avanzará sobre Paseo de la Reforma hasta llegar a la Embajada estadounidense.

En un comunicado advirtieron que las manifestaciones “pueden ser impredecibles” y señalaron que en protestas anteriores agredieron a extranjeros.

“Manifestaciones previas ocurrieron en las colonias Roma y Condesa el 4 de julio y en la colonia Tlalpan el 20 de julio. Algunos de estos grupos vandalizaron propiedades y lanzaron piedras a personas percibidas como extranjeras”, indicaron.

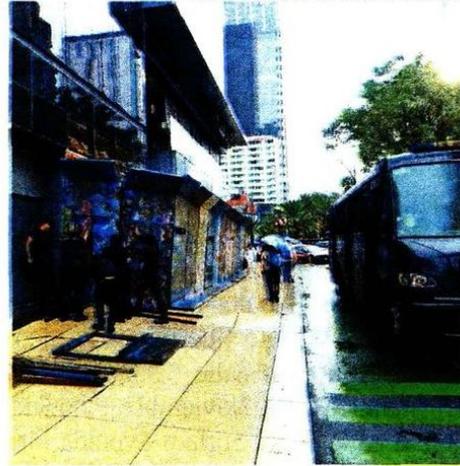
Esta es la segunda alerta en su tipo que emite la Embajada en menos de un mes. La semana pasada, advirtieron sobre riesgos similares durante la protesta realizada entre Fuentes Brotantes y El Caminero, que culminó en CU, donde la fachada del MUAC resultó con vidrios rotos y pintas.

La tarde de ayer, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) colocaron vallas metálicas alrededor del centro comercial Reforma 222 y de otros negocios, como restaurantes, para protegerlos de posibles afectaciones, como las registradas el 4 de julio en las colonias Roma y Condesa.

EL PROTOCOLO

LA SEMANA pasada, la SSC informó que el protocolo para estas movilizaciones incluiría revisiones y contención antimotín

OMAR FLORES/EL SOL DE MÉXICO



La SSC colocó vallas en Reforma



SE MANIFESTARÁN EN PASEO DE LA REFORMA

PROTEGEN NEGOCIOS ANTE NUEVA MARCHA

Policías colocaron vallas metálicas afuera de comercios y edificios, para evitar vandalismo durante la protesta contra la gentrificación convocada para hoy. / 18



COMUNIDAD

Foto: José Antonio García

PREVIO A LA MARCHA

BLINDAN NEGOCIOS

Para evitar daños durante la tercera manifestación en contra de la gentrificación que se llevará a cabo hoy a las 14:30 horas y que partirá de Hemiciclo a Juárez, las autoridades colocaron vallas en establecimientos ubicados en Paseo de la Reforma.

— De la Redacción



Blindan negocios por marcha antigentrificación

ROLANDO HERRERA

Establecimientos de Paseo de la Reforma y Avenida Juárez fueron amurallados ayer, de cara a la Tercera Protesta Anti-Gentrificación prevista para hoy a las 14:00 horas.

La movilización se dirigirá a la Embajada de Estados Unidos que, a su vez, emitió una alerta para que su personal y los ciudadanos estadounidenses eviten encontrarse en la zona durante la movilización.

La representación diplomática subrayó que las dos protestas anteriores se tornaron violentas y que se han registrado agresiones contra personas que son percibidas como extranjeras.

“Se esperan manifestaciones contra la gentrificación el sábado 26 de julio a partir de las 14:00 horas. Manifestaciones previas ocurrieron en las colonias Roma y Condesa el 4 de julio y en la colonia Tlalpan el 20 de julio. Algunos de estos grupos vandalizaron propiedades y lanzaron piedras a personas percibidas como extranjeras”, advirtió.

Entre los convocantes a la marcha está el autodenominado Frente por la Vivienda Joven.



La movilización recorrerá Reforma, uno de los andadores comerciales más importantes.

“Contra el despojo, la gentrificación, el imperialismo y el capital que nos expulsa de nuestros barrios y de nuestras vidas. ¡Saldremos a gritar lo que intentan callar!”, postuló el grupo en sus redes sociales.

La Embajada recomendó evitar la zona por donde pasará el contingente en el horario programado.

“Se recomienda al personal del Gobierno estadounidense evitar la zona de la manifestación”, indicó.

Además, recordó que los ciudadanos estadounidenses deben evitar participar en la marcha que las autoridades

puedan considerar políticas, ya que la ley mexicana prohíbe este tipo de actividad.

“La participación puede resultar en detención o deportación”, alertó.

“Se espera congestión vehicular, mayor presencia policial y mayores medidas de seguridad en la zona”.

Otras acciones preventivas para considerar, recomendó, son monitorear los medios locales para conocer las actualizaciones, seguir las instrucciones de las autoridades mexicanas y llamar al 911 en caso de enfrentar una situación de emergencia.



La marcha se dirigirá a la Embajada de EU.



AMURALLAN. Vallas metálicas fueron desplegadas ayer en fachadas de varios establecimientos.

Desechan quejas por acordeones

BERNARDO URIBE

La Comisión de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desechó una serie de denuncias relacionadas con la distribución de propaganda conocida como acordeones, en los que aparecían nombres de distintas candidaturas a ocupar puestos en el Poder Judicial local, esto por falta de cumplimiento en los promoventes, además de falta de indicios para justificar una sanción.

La consejera electoral Sonia Pérez, señaló que los procesos de indagatoria que se realizaron previo a la presentación de los proyectos, tampoco arrojaron elementos indiciarios mínimos para continuar con los procedimientos.

“Dado que no existen mayores elementos que pudieran darnos una línea de investigación, debemos desecharlos”, afirmó.

De acuerdo con lo aprobado por los consejeros, dos de los expedientes fueron desechados porque se le requirió a las partes promoventes para que precisaran las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos denunciados, acción que no cumplieron.

Otra de las quejas advertía que la distribución de los acordeones se realizó a través de portales de internet y vía WhatsApp, así como en diversas ubicaciones de la Ciudad, sin embargo, tampoco se identificaron elementos indiciarios suficientes que justificaran el inicio de un procedimiento administrativo sancionador.

“Por lo que hacen las quejas 109 y 111, del análisis de los hechos referidos en el escrito de queja, así como de las pruebas aportadas y el resultado de las diligencias preliminares, se tiene que no hay elementos que generen indicios de la distribución del material propagandístico denunciado, por lo que tam-

co se cuenta con elementos suficientes que justifiquen el inicio de un procedimiento”, detalló el Consejo sobre el resto de las quejas.

Durante una sesión extraordinaria, la comisión de Quejas también desechó una denuncia por la presunta vulneración al periodo de veda a través de la distribución de materiales propagandísticos de acordeones.

Queja que no pudo aportar elementos de prueba ni testimoniales para fundar la infracción denunciada.

Como parte de las investigaciones se solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) los videos correspondientes a lugar y fecha de los hechos denunciados y se realizó la inspección respectiva.

Además de solicitar a las personas de las respectivas direcciones distritales para que informaran si se reportó algún incidente en las casillas.

“De estas diligencias no se obtuvieron indicios sobre las conductas denunciadas que pudieran corroborar el dicho de las partes promoventes”, reiteró el IECM.

Los desechan

En total, seis casos fueron desestimados por el IECM.

Dos quejas fueron desechadas porque las personas promoventes no precisaron las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos, a pesar de haber sido requeridas por la autoridad electoral.

En otro caso se alegaba la distribución de acordeones por internet, WhatsApp y en diversos puntos de la Ciudad. Fue desechado por falta de elementos indiciarios que justificaran iniciar un procedimiento sancionador. En otras dos quejas, tras el análisis de los hechos, pruebas aportadas y diligencias preliminares, se concluyó que no había indicios de distribución del material propagandístico denunciado. No se justificó el inicio de proce-



dimiento administrativo. En un caso adicional, se denunciaba una presunta vulneración al periodo de veda electoral mediante la distribución de acordeones. Fue desechada por no presentar pruebas ni testimoniales.

Sonia Pérez, consejera electoral

// Dado que no existen mayores elementos que pudieran darnos una línea de investigación, debemos desecharlos”.



Acuerdan mejoras en Línea B del STC Metro

AURELIO SÁNCHEZ

Con el objetivo de reforzar la seguridad y mejorar las condiciones de operación para las y los usuarios de la Línea B del Metro, se llevó a cabo una mesa de trabajo entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México, encabezada por Adrián Rubalcava Suárez, director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC), y Amellali Caballero Téllez, directora general de Gobierno del Edomex.

Durante la reunión, se acordó priorizar la atención al comercio irregular en las inmediaciones de las estaciones, así como mejorar la iluminación, realizar labores de limpieza, desazolve del drenaje y brindar atención a personas en situación de calle, principalmente en las zonas del municipio de Ecatepec, por donde cruza parte del recorrido de la Línea B.

Uno de los temas centrales fue la coordinación de operativos de seguridad, en los que participarán elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, adscritos a la Línea B, en conjunto con policías municipales y estatales del Edomex, con el fin de fortalecer la vigilancia en zonas clave.

Se revisó la viabilidad de incorporar unidades de RTP para brindar servicio alternativo en territorio mexiquense, especialmente en aquellos momentos en los que se interrumpe la operación de los trenes.

Como resultado de esta mesa de trabajo, se anunció que se firmará un convenio marco de colaboración para formalizar los acuerdos y establecer mecanismos de coordinación metropolitana en beneficio de los usuarios.

Por instrucción de la jefa de Gobierno, Rubalcava ha sostenido reuniones regionales para atender los retos específicos de cada línea y fortalecer la operación del STC.

CORTESÍA: STC METRO



Se llevó a cabo mesa de trabajo con el gobierno de Edomex



CASO ANA AMELÍ

Amplían rutas de búsqueda en Ajusco

FAMILIARES DE LA JOVEN y colectivos realizaron una jornada de localización en un sendero que no había sido explorado y por donde pudo haber descendido

POR BRENDA SALAS

brenda.salas@gimm.com.mx

A dos semanas la desaparición de Ana Amelí García, ayer continuaron las labores de búsqueda en el Ajusco, donde se reforzaron los esfuerzos con la incorporación de más elementos.

Durante la jornada participaron agentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corena), Policía de Investigación (PDI), Secretaría de Seguridad Ciudadana, y la Comisión Nacional de Búsqueda.

El colectivo Una Luz en el Camino, que participó en la jornada, había advertido previamente a las autoridades sobre un sendero que no había sido explorado y por donde la joven pudo haber descendido. La búsqueda se concentró en esa área, enfocándose en localizar prendas de vestir y restos óseos.

Durante el operativo, se acompañó a Vanesa Gámez, madre de Ana Amelí, quien subrayó que esta jornada no era sólo por su hija, también por otras desaparecidas.

Al concluir, expresó su desolación por la ausencia de pistas concretas y compartió el sentimiento de otras madres que la acompañaron, muchas de las cuales han buscado a sus seres queridos durante años.

“Es triste saber que toda esta brigada se tiene que hacer porque la gente desaparece”, lamentó.

El colectivo señaló que la falta de garantías de no repetición ha hecho necesarias estas búsquedas, ya que no se ha mejorado la seguridad en la zona.

Gámez hizo un llamado a la ciudadanía para que reporten de inmediato las desapariciones, a fin de que los Semefos y hospitales alimenten sus bases de datos y faciliten la identificación de personas.



Es triste saber que toda esta brigada (de búsqueda en el Ajusco) se tiene que hacer porque la gente desaparece.”

VANESA GÁMEZ
MADRE DE ANA AMAELÍ





Foto: Cuartoscuro

Vanesa Gámez, madre de Ana Amelí, participó ayer en la jornada de búsqueda, en compañía de colectivos y autoridades.



CALLE REPÚBLICA DE URUGUAY

Fallece extranjero al ser embestido por un biker

YENNYFER MENA

El hombre y su familia regresaban de ver el espectáculo Siete Siglos de Legado de Grandeza: México-Tenochtitlan

YENNYFER MENA

Un adulto mayor, de origen canadiense, perdió la vida luego de ser embestido por una motocicleta, cuando intentó cruzar la calle República de Uruguay, en el Centro Histórico.

Los hechos se registraron al cruce con segunda calle de Cinco de Febrero, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, a dos cuerdas de la Plaza de la Constitución, cuando la familia de extranjeros regresaba de ver el espectáculo en el Zócalo Siete Siglos de Legado de Grandeza: México-Tenochtitlan, cuando al intentar cruzar la calle se registró el fatal accidente, así lo narró la esposa a las autoridades.

De inmediato arribaron policías preventivos, que resguardaron al hombre mientras el equipo de paramédicos llegaba, pues el hombre presentaba una herida, que sangraba, en la cabeza.

Al llegar, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) revisaron al hombre, identificado como Mark Thomson, de 85 años de edad, para darle la atención, pero determinaron que ya no contaba con signos vitales, debido al

fuerte golpe que había sufrido en la cabeza.

Ante los hechos, el motociclista, que tras el accidente permaneció en el lugar, fue detenido y trasladado al Ministerio Público para definir su situación legal. Los familiares del fallecido exigieron al personal de la Fiscalía que no tomaran fotos ni tocaran el cuerpo, por lo que de inmediato detuvieron las diligencias.

Amigos cercanos al hombre de la tercera edad llegaron en cuestión de minutos, dieron las condolencias a sus familiares y después realizaron algunas llamadas para saber qué iba a suceder con el cuerpo.

De acuerdo a los peritos, los familiares querían que lo llevaran a un hospital particular, porque el jefe de sector les había prometido mandar una ambulancia que lo llevaría a ese lugar, pero eso no era posible debido a que ya no tenía vida. Mientras que su esposa decía "yo perdono al motociclista, fue un accidente, que a cualquiera le puede pasar", posteriormente el cuerpo fue levantado y trasladado a la agencia Cuauhtémoc 4 para que ahí el cuerpo fuera entregado de manera legal a la familia.



FOTOS: JOSÉ MELTON



La víctima, Mark Thomson, de 85 años de edad

FOTOS: JOSÉ MELTON



FOTOS: JOSÉ MELTON



Un hombre de la tercera edad, de nacionalidad canadiense, perdió la vida al ser embestido por el conductor de una motocicleta



EL RESPONSABLE FUE DETENIDO

Extranjero pierde la vida atropellado en el centro

TANIA AGUILAR

Por circular a exceso de velocidad un motociclista no tuvo tiempo de frenar y atropelló a un señor de la tercera edad en calles del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Fue cerca de las diez de la noche del pasado jueves sobre República de Uruguay, casi al cruce con 5 de Febrero, donde un joven a bordo de una motocicleta embistió a un hombre de aproximadamente 85 años, quien iba cruzando la calle.

Debido a la hora, los comercios de la zona ya estaban cerrados, por lo que fueron pocas personas quienes se percataron de lo sucedido.

La víctima, presuntamente de origen extranjero, quedó tirada a mitad de vía y comenzó a desangrarse de la cabeza. Pese a que al sitio llegaron paramédicos de Protección Civil, ya nada pudieron hacer por la vida del señor.

Bajo un escueto acordonamiento por parte de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), alrededor de las once de la noche, peritos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX hicieron el levantamiento del cuerpo y lo trasladaron al anfiteatro correspondiente.

El motociclista responsable fue detenido y trasladado al Ministerio Público para la definición de su situación jurídica.

El sitio donde ocurrieron los hechos cuenta con diversas cámaras de vigilancia, por lo que corresponderá a autoridades hacer la revisión de los videos para fincar las debidas responsabilidades.



EL DATO

AVENTADOS

De acuerdo con la Semo-vi, en el primer trimestre de este año 33 peatones fallecieron en algún accidente de tránsito en calles de la CDMX. De estos decesos, en 6 casos hubo motos involucradas.

ESPECIALES

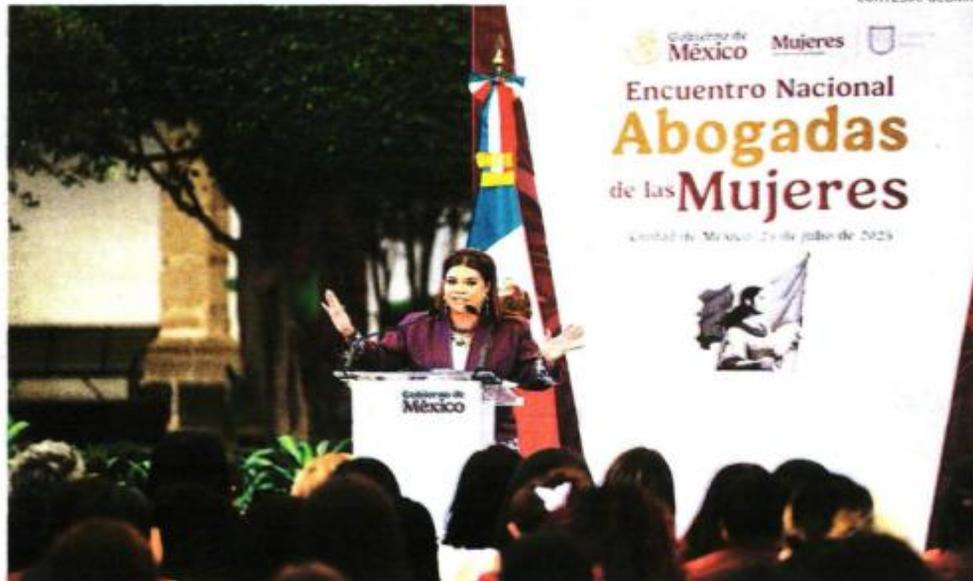




FORTALECEN DEFENSA JURÍDICA DE LAS MUJERES

CdMx contará con policía especializada y abogadas

CORTESÍA: GCOMX



Gobierno de México Mujeres
Encuentro Nacional
Abogadas de las Mujeres
Ciudad de México, 24 de julio de 2025

Anuncian el programa Siempre Vivas, en el cual visitarán hogares para hablar con las familias sobre violencia de género

La jefa de Gobierno ratifica su compromiso de impulsar, junto a la presidenta Claudia Sheinbaum, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

AURELIO SÁNCHEZ

Participa Clara Brugada en el Encuentro Nacional Abogadas de las Mujeres, que encabezó la Presidenta en Claustro de Sor Juana

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, acompañó este viernes a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante el Encuentro Nacional Abogadas de las Mujeres, donde anunció una serie de acciones para fortalecer la defensa jurídica y social de las mujeres en la capital.

Dicha reunión, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, se celebró en el Claustro de Sor Juana, en el Centro Histórico de la capital.

Durante su intervención, Brugada Molina expresó que el espíritu de Sor Juana Inés de la Cruz acompaña a las mujeres en esta nueva etapa de la transformación.

"Nos toca construir el segundo piso de la transformación con las mujeres. Por eso, en la Ciudad de México vamos a crear la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres, con el objetivo de que puedan no sólo presentar denuncias, sino también contar con abogadas que lleven sus casos y las de-



CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

"Nos toca construir el segundo piso de la transformación con las mujeres. Por eso, en la Ciudad de México vamos a crear la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres"

fiendan jurídicamente", afirmó.

Entre los anuncios más destacados, la mandataria capitalina señaló que se implementará una unidad especializada de la Policía de la Ciudad de México, con un protocolo de actuación en toda la ciudad ante casos de violencia de género. Asimismo, adelantó el lanzamiento del programa Siempre Vivas, en el que un equipo de mujeres visitará hogares para hablar di-

rectamente con las familias sobre violencia de género.

En este marco, se construirán 100 Casas Siempre Vivas y centros comunitarios libres de violencia, así como la habilitación de mil kilómetros de Caminos de Mujeres Libres y Seguras, en colaboración con el Gobierno federal.

"Hoy es un día de celebración, porque de manera conjunta estamos poniendo en marcha una estrategia nacional de defensa jurídica para mujeres que han sido violentadas. Refrendamos nuestro compromiso de construir un país donde ninguna mujer se quede sin denunciar ni sin continuar su proceso legal por falta de recursos", destacó Brugada.

Finalmente, aseguró que las mujeres abogadas que participaron en el encuentro formarán parte de esta gran estrategia de acceso a la justicia y no impunidad.

"Sigamos trabajando con pasión y convicción para construir un México donde todas las mujeres, sin importar su origen, condición o circunstancia, puedan vivir con plenitud, libertad y justicia", concluyó.



¡Muera la inteligencia!

El domingo pasado, tuvo lugar la segunda marcha contra la gentrificación. Partió de la estación del Metrobús Fuentes Brotantes —en la alcaldía Tlalpan— para tratar de llegar hacia el monumento a El Caminero.

Con la consigna de evitar se repitieran los destrozos ejecutados en la primera marcha, la manifestación fue acompañada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, provocando malestar en algunos asistentes por considerar ser un despliegue innecesario y una reacción excesiva de las autoridades.

La policía impidió se dirigieran al punto previsto para evitar el cierre de la autopista a Cuernavaca; por lo que el contingente decidió entonces enfilar hacia la Ciudad Universitaria, ya que según declaraciones de algunos manifestantes “ahí la policía no puede entrar”.

En camino hacia el campus universitario se destrozaron y vandalizaron algunos negocios e instalaciones del transporte público, todo frente a la inacción policial.

Al llegar al Centro Cultural Universitario, el llamado “bloque negro” —integrado por jóvenes encapuchados, bien entrenados— junto con otros manifestantes, causaron daños importantes a las instalaciones del Museo Universitario de Arte Contemporáneo, vandalizaron una escultura de **Rufino Tamayo** y asaltaron la librería Julio Torri, para luego quemar libros.

Las autoridades de la Ciudad de México declararon que la policía no actuó por respeto a la autonomía universitaria.

Ante lo sucedido, es necesario precisar las implicaciones y alcances de la autonomía universitaria.

Se trata de un principio establecido en nuestra Constitución para otorgar una protección especial a la universidad pública, a fin de que pueda desempeñar con cabalidad la obligación y responsabilidad social de proporcionar a los estudiantes universitarios una educación superior de calidad.

Es una potestad, dentro del Estado, de la que pueden gozar algunas instituciones para autodeterminarse y regir su vida interior, a través de normas y órganos de gobierno propios.

La autonomía universitaria es un baluarte. **García Ramírez** la describía como “el oxígeno que respiramos los universitarios”. Pero, hay que subrayar que no puede ser vista como extraterritorialidad y mucho menos, ser pretexto de tierra fértil para la impunidad.

En el caso que nos ocupa, la policía venía custodiando la marcha; ya había presenciado destrozos y aun cuando era evidente que entrarían al campus universitario, decidieron no actuar y ser simples espectadores ante la flagrancia de la comisión de delitos y daños al patrimonio de todos los mexicanos.

Lamentable que una marcha contra la gentrificación que busca denunciar y frenar la brecha que desplaza a quienes no pueden pagar rentas excesivas, termine destrozando el patrimonio de una universidad donde 80% de sus estudiantes provienen de hogares de escasos recursos. Un sinsentido.

Habrà que estar atentos a que en esta ocasión la denuncia presentada por las autoridades de la universidad tenga verdaderas consecuencias; y no sea, como en el pasado, un incidente más que se pierda en el vacío.

Los daños no fueron producto de una manifestación ciudadana espontánea, sino del actuar del mismo grupo fascista que viene operando en toda la ciudad desde hace mucho tiempo con total impunidad.

La quema de libros recuerda la invasión de las fuerzas armadas de **Franco**, cuando invadieron el campus de la Universidad de Salamanca al grito de: “¡Muera la inteligencia!”

La barbarie y la agresión a la cultura representan el desprecio por el pensamiento crítico, la inteligencia y la difusión del conocimiento, que son en realidad la razón de ser de nuestra autonomía universitaria.

Como **Corolario**, la frase de **Miguel de Unamuno**: “Veneceréis, pero no convenceréis”.

Los daños no fueron producto de una manifestación ciudadana, sino del mismo grupo fascista que opera en la CDMX.





Del racismo al linchamiento

La escena fue lamentable: a la salida de su audiencia, la joven argentina apodada *Lady racista* fue recibida por un grupo de ciudadanos mexicanos que, entre gritos, insultos y empujones, intentaron cobrar justicia por mano propia tras el acto de discriminación y agresión que ella cometió contra un oficial de tránsito.

Lo que comenzó como una legítima indignación social ante un caso de racismo y violencia pública, degeneró en un linchamiento mediático y físico, exhibiendo una peligrosa tendencia de nuestra época: la sustitución del Estado y la ley por la furia colectiva.

Es comprensible —y necesario— que ningún acto de racismo pase inadvertido en una sociedad democrática. El repudio público a las actitudes discriminatorias es parte esencial de la pedagogía social contra el odio. Pero existe una línea infranqueable que separa la manifestación legítima del desacuerdo y la protesta, de la exaltación primitiva que convierte a la persona acusada en blanco de escarnio, humillación o incluso daño físico. Cuando la multitud toma el lugar de la justicia y los tribunales, la razón se eclipsa y la civilización retrocede.

Este caso es sólo un síntoma de una dinámica más amplia: vivimos en la época del “*hate instantáneo*”, en la que las redes sociales y los medios masivos pueden convertir una ofensa real —o percibida— en un llamado a la acción violenta o la cancelación total. El linchamiento simbólico, casi siempre en nombre de la justicia, suele desbordarse en agresiones concretas que replican el mismo patrón de intolerancia que se buscaba señalar y erradicar. Esta espiral de odio, lejos de sanar a la sociedad, la lastima y fractura todavía más.

El dilema es profundo: ¿cómo exigir cuentas sin caer en el mismo círculo de violencia? La historia y la ética son contundentes:

la agresión y el odio no se combaten con más agresión y más odio. Nada justifica que una persona sea agredida físicamente o humillada públicamente, sea cual sea su falta.

El daño causado por la criminalización sumaria —el linchamiento en redes, la exposición del domicilio, la persecución verbal o física— siempre termina por extenderse y volverse en contra de todo el tejido social.

Combatir el racismo o cualquier forma de violencia exige fortaleza institucional, educación, leyes claras y pedagogía social. Quien incurre en delitos o faltas debe responder ante el Estado, no ante el tribunal voluble y desbordado de la opinión pública. La verdadera diferencia la marcan quienes, incluso ante la provocación y la ofensa, se rehúsan a cruzar la frontera de la violencia; quienes apuestan por la protesta encauzada, la exigencia de justicia mediante las vías legales y el rechazo categórico a la revancha.



Hoy queda clara, una vez más, la urgencia de repensar nuestra cultura de la respuesta, la indignación y la protesta. Si permitimos que el odio sea contestado con más odio, no sólo traicionamos los principios mismos de justicia, sino que habilitamos la repetición infinita del ciclo de violencia que, justo por ello, decimos combatir. La justicia no se defiende en la turba ni se decreta a gritos; se construye con leyes, con diálogo y con civilidad, por difícil que esto parezca en medio de la tentación del desquite. Sólo así podremos salir del círculo vicioso que hoy exhibe, una vez más, la fragilidad de nuestro pacto civilizatorio.



El linchamiento
simbólico suele
replicar
el mismo patrón
de intolerancia
que se buscaba
señalar.



Siga el QR para consultar
otros textos de la autora.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC